



## REGLAMENTO

**ORGANIZA: UNISPORT CONSULTING**

**Art.1.-** La Marcha Cicloturista “**LA BOLA. Subida a la Bola del Puig Major**” es una prueba de 51,600 Km. donde podrán participar todas las personas mayores de 16 años.

**Límite de participación:** 1.250 ciclistas.

**Art. 2.- Fecha de celebración: 5 de abril de 2025 a las 8.30** con salida desde Palma (lugar pendiente de confirmación) y llegada a la Bola del Puig Major (cima de Mallorca) a 1.445 m. de altura sobre el nivel del mar.

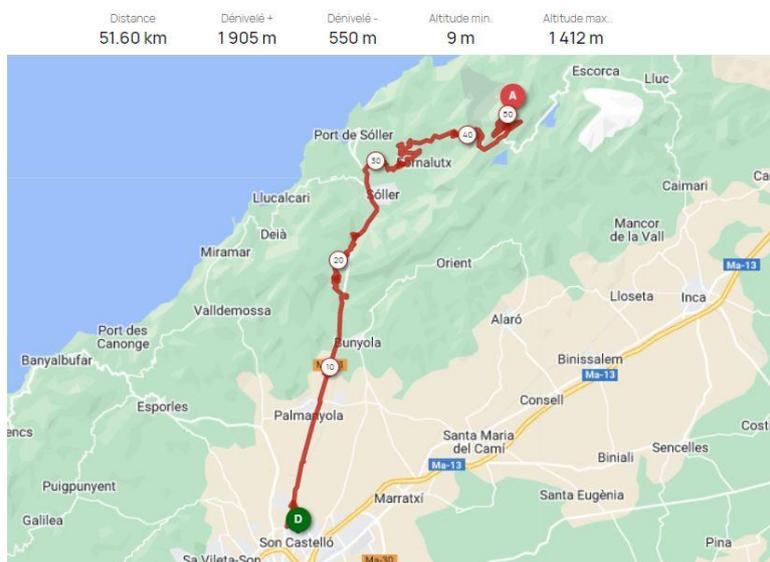
**Tramo neutralizado.** Como marcha cicloturista se establece un tramo neutralizado al inicio de la prueba con todos los participantes agrupados a la misma velocidad media de 25 Km/h. desde la salida hasta las instalaciones de los Bomberos de Sóller en la Ma-10 Km. 51,5.

Tramo de 29,3 Km. controlado por la Guardia Civil de Tráfico. Los participantes deberán usar obligatoriamente el carril derecho. No se permiten adelantamientos invadiendo el otro carril en ningún caso.

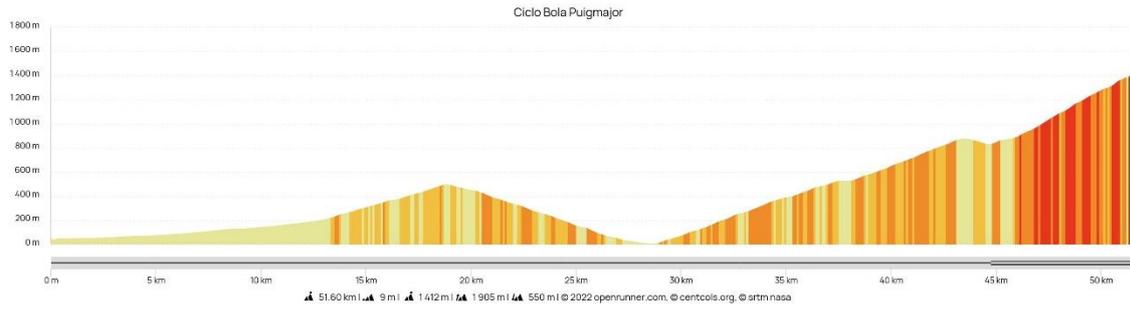
Se establece un agrupamiento al final de la subida del ascenso del Coll de Sóller con salida de todos los corredores juntos desde este punto. Todo corredor que inicie la bajada sin el grupo será descalificado.

**Inicio del Tramo Cronometrado:** Desde la base de los Bomberos de Sóller hasta la Cima del Puig Major. Paso de control situado junto el ACAR PUIG MAJOR - EVA 7 (zona acuartelamiento), al inicio de la segunda parte de la ascensión. Hora límite de paso a las 12:00 horas.

### **RECORRIDO TOTAL**



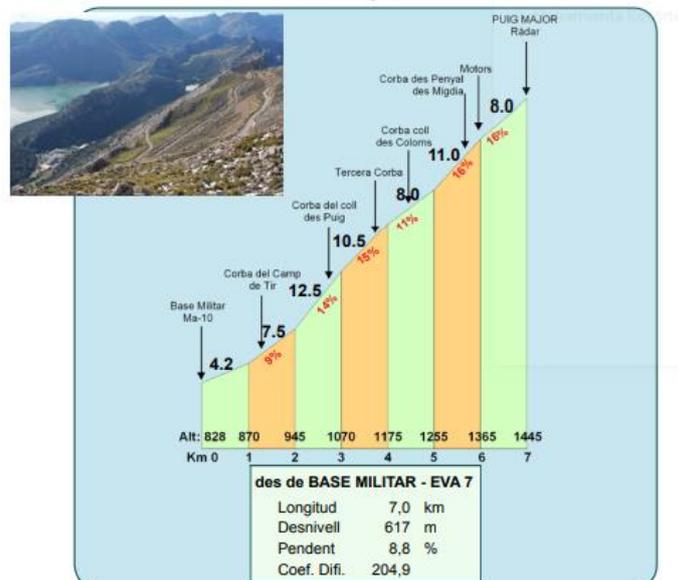
## PERFIL DE TODO EL RECORRIDO



### PUIG MAJOR (W) 871 m



### CIM DEL PUIGMAJOR 1.445 m



**Art. 3.- Precio de las inscripciones:**

**Inscripción online a través de [www.elitechip.net](http://www.elitechip.net)**

- 70 € Inscripción + 2 € del chip de 1 uso, con licencia federativa de ciclismo para inscripciones **ANTICIPADAS hasta el 1 de marzo de 2025 a las 23.59 horas**
- 80 € Inscripción + 2 € del chip de 1 uso, con licencia federativa de ciclismo para inscripciones **del 2 al 31 de marzo de 2025 a las 23.59 horas**

\*Gastos de gestión de inscripción online 0,90 € por inscripción.

**Si hubiera plazas disponibles se harían inscripciones presenciales en la mesa de recogida de dorsales los días 1, 2 y 3 de abril (No se harán inscripciones presenciales el día de la prueba)**

- 90 € Inscripción + 2 € del chip de 1 uso

**\*Todos los participantes sin licencia federativa de ciclismo deberán abonar 15 € de suplemento por licencia de 1 día independientemente del día que realicen su inscripción (en esta prueba no se acepta el carnet ciclista)**

En las inscripciones online el importe se sumará al precio de la inscripción. En las inscripciones presenciales de los días 1, 2 y 3 de abril se abonará en efectivo.

**Art. 4.-** Las inscripciones se consideran definitivas por lo que, en el caso de no poder participar, solamente se procederá a la devolución del 100% del importe pagado previa presentación de justificación que será valorada por la organización hasta el 1 de marzo de 2025. A partir del 2 de marzo no se admitirán cancelaciones y no se devolverá bajo ningún concepto el importe de la inscripción.

Si por cualquier causa, ajena a la voluntad de la Organización: pandemias sanitarias, acciones terroristas, circunstancias climáticas, accidentes o cortes de tramos del recorrido, denegación de autorización gubernativa por cualquier causa o pretexto, etc., la prueba no se pudiera celebrar en la fecha programada, a petición del participante, la Organización hará la devolución del 75% del importe de la cuota de inscripción. El 25% restante, quedará en poder de la Organización para sufragar los gastos de gestión de cada participante, como comisiones bancarias, seguros, confección de dorsales u otros gastos realizados con motivo de la inscripción.

Las inscripciones son estrictamente personales e intransferibles, no pueden ser utilizadas por otra persona diferente de la inscrita. En el caso de no poder participar o por cualquier otro motivo NO es posible la sustitución de un participante por otro, ni aun habiéndolo comunicado a la Organización.

**Art. 5.-** La formalización de la inscripción, entrega de dorsales y chips se realizará en **SPECIALIZED MALLORCA - PALMA (c/ Gremi de Cirujans i Barbers, 27, Nord – 07009 Polígono de Son Rossinyol - Palma):**

- **Días 1 y 2 de abril de 2025 de 15.30 a 20 horas**
- **Día 3 de abril de 2025 de 11 a 13.30 y de 15.30 a 20 horas**

**El viernes 4 de abril y el día de la prueba no se entregaran dorsales.**

Para recoger el dorsal **ES OBLIGATORIO presentar el DNI, pasaporte o algún documento de identidad, además de la licencia federativa, en caso de haber alegado estar federado.**

**Si por cualquier motivo no puede recoger el dorsal en persona podrá autorizar a un tercero facilitándole el DNI (impreso o en el móvil) y captura de la licencia federativa si ha alegado estar federado.**

Todo participante deberá llevar, de forma obligatoria y visible la placa de la bicicleta con el chip en la parte delantera de la bicicleta. Aquel ciclista que no lleve colocado de manera visible el dorsal podrá ser excluido del recorrido por miembros de la organización o por las fuerzas de orden.

La placa y el chip son artículos personales e intransferibles. La persona inscrita sólo podrá participar con el dorsal que le ha sido asignado y acepta no permitir el uso del mismo a otras personas.

#### **Art. 6.- Control de firmas.**

El Control de Firmas será la alfombra de salida.

#### **Art. 7.- Servicios al participante.**

- Agua, fruta e isotónico en la cima del Coll de Sóller.
- Agua en la cima del Puig Major.
- Maillot conmemorativo de la carrera.
- Avituallamiento final del evento en el EVA 7 ACAR PUIG MAJOR (zona acuartelamiento).
- SORTEO de una bicicleta **SPECIALIZED**, patrocinada por **Specialized Mallorca**.

Para conseguirla debes inscribirte en la prueba, lucir el maillot de la prueba que te regalará la organización, coronar como mínimo uno de los dos tramos cronometrados, y cumplir con las normas que establece el Reglamento en lo concerniente a mantener una correcta conducta deportiva en todo momento de la prueba.

Para participar en el sorteo se deberán cumplir los siguientes requisitos:

- Participar **durante toda la marcha\*** con el maillot conmemorativo de la prueba.
- Coronar mínimo uno de los dos tramos cronometrados.
- Cumplir las normas que establece el Reglamento en lo concerniente a mantener una correcta conducta deportiva en todo momento de la prueba.
- No haber sido descalificado por ningún motivo de los que figuran en el Art. 20 de este reglamento.
- Estar presente en la ceremonia de entrega de premios.

\*El control de portar el maillot se realizará en varios puntos: Control de Firmas y lugares del recorrido.

**Art. 8.-** Todos los participantes estarán cubiertos por la póliza de accidentes de la licencia federativa o con la cobertura de la licencia de 1 día contratada con la Organización.

La participación en la prueba está bajo la responsabilidad y propio riesgo de los participantes. El participante en el momento de su inscripción manifiesta encontrarse físicamente apto para la prueba y tener como mínimo 16 años cumplidos el día de la prueba.

**Art. 9.- El control de tiempo se realizará de manera electrónica** mediante el uso de un chip. En la inscripción, cada participante deberá abonar **2 €**, en concepto de adquisición del chip. Es **obligatorio utilizar el chip para poder obtener el tiempo del tramo cronometrado. Los participantes deberán pasar los lugares donde les marque la Organización en los Bomberos de Sóller, en el inicio de la segunda parte de la ascensión y por la línea de Meta.**

**Art. 10.-** Todo participante que sea visto remolcado por cualquier vehículo será sancionado por la Organización. **Prohibición de acompañantes en vehículos sobre ruedas (incluidos patinetes y bicicletas).**

**Art. 11.- Categorías masculina y femenina.**

- Cadete (con 16 años cumplidos en 2025)
- Junior
- Sub-23
- Elite
- Master 30
- Master 40
- Master 50
- Master 60

**Se excluyen de la clasificación las bicicletas eléctricas.**

**Art. 12.- Premios.**

- Diploma con el tiempo realizado (se podrá descargar de la web al día siguiente de la prueba).
- Trofeo a los tres primeros clasificados absolutos y a las tres primeras clasificadas absolutas.
- Trofeo al primer clasificado y primera clasificada de cada categoría. (Trofeos no acumulativos)
- Premio especial de la organización del mejor tiempo, masculino y femenino de la ascensión desde la base militar hasta la cima.
- Participante de más edad (masculino y femenino) que complete el recorrido hasta La Bola.

La ceremonia de entrega de trofeos será sobre de las 13:00 horas en el lugar del avituallamiento final, en función de que todos los participantes hayan finalizado la prueba.

**Art. 13.-** La Organización dispondrá, durante el desarrollo de la prueba y de forma permanente, de médico y ambulancia.

**Art. 14.-** La organización dispondrá de asistencia mecánica a lo largo de la prueba. En caso de avería, la mano de obra será gratuita, pero las piezas de recambio correrán a cargo de los participantes.

**Art. 15.- Es obligatorio el uso de casco y de bicicleta de carretera. Sólo se permite la participación con bicicletas de montaña durante el tramo cronometrado, incluido las MTB eléctricas.**

**Art. 16.-** La Organización no se hace responsable de ningún accidente del que pudiera ser causa o víctima el participante, que estén excluidos del seguro de la organización, como tampoco se hace solidario de los gastos ni las deudas que pudieran contraer los participantes durante la marcha, ni de los extravíos o averías que pudiesen sufrir las bicicletas u otro equipamiento de los participantes. El participante exime a la organización de responsabilidad por pérdida o deterioro de objetos personales por cualquier circunstancia.

**Art. 17.-** La Organización se reserva el derecho de realizar las modificaciones oportunas, cuando por algún motivo lo estime necesario. Y así mismo se **Reserva el Derecho de Admisión**.

**Art. 18.-** Derecho a la imagen.- La aceptación del presente reglamento implica obligatoriamente que el participante autoriza a los organizadores de "SUBIDA A LA BOLA DEL PUIG MAJOR" a la grabación total o parcial de su participación en la misma, da su acuerdo para que pueda utilizar su imagen para la promoción y difusión de la imagen de la "SUBIDA A LA BOLA DEL PUIG MAJOR" en todas sus formas (radio, prensa, video, foto, DVD, Internet, carteles, medios de comunicación, etc.) y cede todos los derechos relativos a su explotación comercial y publicitaria que consideren oportuno ejecutar, sin derecho por su parte a recibir compensación económica alguna.

**Art. 19.-** El mero hecho de inscribirse en esta prueba supone la aceptación del presente reglamento y la renuncia a todos los derechos contra la organización, renunciando a toda acción legal que pudiera derivarse de su participación en la prueba.

**Art. 20.-** De manera estricta, se realizará la penalización de aquellos participantes que:

- No utilicen el casco.
- No respeten las consignas de seguridad indicadas por fuerzas del orden o por la organización.
- Ensucien o degraden el itinerario, arrojando desperdicios.
- Dispongan de vehículo de apoyo propio, entorpeciendo la marcha del resto.
- Comportamientos que impidan el normal desarrollo de la prueba y que vayan en contra del presente reglamento.
- No atiendan a las instrucciones del personal de la Organización o de Seguridad designados por estos.
- Participen con el dorsal y el chip adjudicado a otro corredor.

**Art. 21.-** Los datos personales serán incluidos en un fichero propiedad de UNISPORT CONSULTING SL. Dicha información será usada para satisfacer el servicio contratado por usted.

Puede ejercer sus derechos ARCO (Acceso, Rectificación, Cancelación y Oposición) mediante escrito a la siguiente dirección: UNISPORT CONSULTING SL – GREMI SABATERS 21 PLANTA 2 OFICINA A21 – 07009 - PALMA

Asimismo, y de acuerdo a los intereses deportivos, de promoción, distribución y explotación de "SUBIDA A LA BOLA DEL PUIG MAJOR" para todo el mundo mediante cualquier dispositivo (internet, publicidad, etc.), los inscritos ceden, sin límite temporal, de manera expresa a la organización el derecho a reproducir el nombre y apellidos, el sitio obtenido en la clasificación general y la propia del participante, la categoría, la marca deportiva realizada y su imagen (reproducción de fotografías de la prueba, publicación de listados clasificatorios, etc.).